



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XXXVI

09 noviembre de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 09 de noviembre del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velázquez, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal Suplente** Karina Berenice Ruelas Hernández y **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, la Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velázquez, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, la vocal suplente Karina Berenice Ruelas Hernández, la Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez, la representante de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro, Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio y los Invitados Ponentes Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Luis Fernando Robles García, Coordinador de Promoción; Diana Dennise Avalos Méndez, Ejecutivo de Crédito; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operadora de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los proyectos AVANZA

- 75203
- 75484

Presentación del siguiente caso EMPRENDE para Consideración de Calificación en Buró:

- 75508

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión



(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García, exponga el caso de

El Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el proyecto a analizar es una Persona Física llamada quien se dedica al comercio al por mayor de madera y Fabricación de Muebles. Cuenta con más de 30 años de operación y 14 empleados. Solicita un crédito Avanza por un monto de \$676,978.00 (Seiscientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Se encuentra dentro del sector Industria, se ubica actualmente en San Sebastián del Oeste, Jalisco y el destino del crédito es para pago de pasivos bancarios y equipamiento.

Cuenta con más de 30 años de operación y en la zona donde se encuentra ubicado, es el único negocio de su tipo. La administración es llevada por el solicitante y cuenta con 14 empleados divididos en la operación, transporte y administración. Cabe mencionar que el solicitante cuenta con un contrato de servicios para la Prevención y el Combate a Incendios y Desastres Naturales con la empresa CPRL Sierra Occidental, quienes le otorgan el servicio de Prevención de Incendios y Ecología. También menciona que los terrenos de donde se extrae la materia prima pertenecen al mismo solicitante. Cuenta con un historial excelente dentro de FOJAL ya que ha tenido otros dos créditos en los cuales ha manifestado un comportamiento excelente.

Cuenta con un Patrimonio de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$7'065,727.00 (Siete millones sesenta y cinco mil setecientos veintisiete pesos 00/100 m.n.).

Su experiencia en Buró es Excelente, la experiencia con FOJAL es Excelente y sus referencias Comerciales son Excelentes. La opinión jurídica es favorable.

En cuanto a sus clientes actuales, debido a la capacidad instalada y la variedad de productos con los que cuenta, su mercado es bastante amplio, va desde un pequeño carpintero hasta fabricantes de muebles a gran escala, siendo sus principales clientes Mueblerías Blanquita, Muebles Vallarta y Materiales Villaseñor, los cuales se ubican en Puerto Vallarta. Su competencia más cercana sería Productos Maderables del Cuale.

Los productos que ofrece son: Madera Virgen, Madera preparada para la construcción de Cabañas y distintos muebles para uso doméstico. Además tiene Cabañas para renta con lo que recibe un ingreso extra.

La garantía ofrecida está a nombre del solicitante y se trata de una Casa habitación tipo campestre de una y dos plantas, denominado ubicado en el poblado de el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco con una superficie de 7,725 m². Con valor según avalúo de fecha 06 de septiembre de 2017 por \$6'600,000.00 (Seis millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 9.70 a 1.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$700,508.00 (Setecientos mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N.), y el destino del crédito por \$676,978.00 (Seiscientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) será dividido en dos partes, una para Equipamiento por un importe de \$211,770.00 (Doscientos once mil setecientos setenta pesos 00/100 m.n.) con lo que pretende adquirir una camioneta Toyota Avanza; y la otra parte, por un importe de \$465,208.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n.) será destinada para pago de pasivos bancarios. El total del crédito simple se plantea a un plazo de 48 meses y a una tasa de entre el 10 y 12% anual.



Sus pagos mensuales varían de acuerdo a la tasa, pueden ser desde \$17,169.90 (Diecisiete mil ciento sesenta y nueve pesos 90/100 m.n.) hasta \$17,827.40 (Diecisiete mil ochocientos veintisiete pesos 40/100 m.n.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutiva de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

La Ejecutiva de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“El resultado de la evaluación paramétrica es Aceptado con un puntaje total de 95/100. En cuanto a los indicadores, todos son positivos y tiene un ciclo operativo de 75.23 días.

Dentro de los Aspectos Cuantitativos,

Aspectos Cualitativos:

Opinión del Área de Crédito:

Proyecto con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Avanza, por lo que SI se recomienda.

Se sugiere Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición de la Ejecutiva de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Karina Berenice Ruelas Hernández, emite su voto a favor, la Vocal suplente Norma Isela Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite el sentido de su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$676,978.00 (Seiscientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de Disponibilidad.” el cual estará Sujeto a



"Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García, que exponga el siguiente tema a analizar".

El Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, el siguiente proyecto a analizar está a nombre de Es una Persona Física que se dedica al Comercio al por menor en tiendas de Abarrotes, Cremería y Carnicería. Pertenece al Sector Comercio. Se encuentra ubicada en Mascota, Jalisco y está solicitando un crédito Simple por un monto de \$1'818,556.00 (Un millón ochocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y el destino del crédito es para Equipamiento y Pago de Pasivos Bancarios.

Cuenta con 28 años de experiencia en el giro. Por sus dimensiones y su capacidad instalada, es el único en la zona y cuenta con reconocimiento por parte de la población. Se encuentra ubicado en el centro del municipio, el cual está catalogado como Pueblo Mágico, por lo que tiene un fuerte afluente de visitas por parte del turismo de la zona.

La administración es llevada por el señor Martín Pacheco; cuenta con 14 empleados distribuidos en la Administración, Choferes y el área de Operación.

Cuenta con un patrimonio de \$241,707.00 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos siete pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$4'428,164.00 (Cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

La experiencia en buro de crédito del solicitante es Excelente. No reporta experiencia con FOJAL. Sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes actuales, su mercado va dirigido al público en general, pero debido al crecimiento sostenido y a la gran variedad de productos que ofrece actualmente, atiende a restaurantes, taquerías, minisúper y tiendas de abarrotes dentro del mismo municipio. Debido a su capacidad instalada, así como su variedad de productos, no cuenta con una competencia directa; si bien existen otras tiendas y minisúper en la zona, no hay ninguna que compita directamente con él.

Los productos que ofrecen son Abarrotes en General, Carnicería y Cremería.

La garantía ofrecida está a nombre del solicitante y se trata de una Casa habitación ubicada en la ciudad de Mascota, Jalisco con una superficie de 684 m². Con valor según avalúo de fecha 21 de octubre de 2017 por \$2'987,000.00 (Dos millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 1.64 a 1.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$1'893,435.00 (Un millón ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), y el destino del crédito por \$1'818,556.00 (Un millón ochocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) será dividido en dos partes, una para Equipamiento por un importe de \$508,860.00 (Quinientos ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) con lo que pretende adquirir dos camionetas Nissan Estacas; y la otra parte, por un importe de \$1'309,696.00 (Un millón trescientos nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) será destinada para pago de pasivos bancarios. El total del crédito simple se plantea a un plazo de 48 meses y a una tasa de entre el 10 y 12% anual.

Sus pagos mensuales varían, de acuerdo a la tasa, y van desde \$46,123.30 (Cuarenta y seis mil ciento veintitrés pesos 30/100 m.n.) hasta \$47,889.60 (Cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos 60/100 m.n.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutiva de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".



La Ejecutiva de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica es No Aceptado con un puntaje total de 83.50/100. Aún con la suma global que cubre el mínimo aprobatorio, se rechaza en sistema S2C por el indicador de Cobertura de Deuda a Corto plazo dentro de la "C" de Capacidad de Pago. Esta empresa tiene ventas mensuales por \$867,734.00 (Ochocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y un ciclo operativo de 84.24 días.

Dentro de los Aspectos Cuantitativos,

Aspectos Cualitativos:

Opinión del Área de Crédito:

A pesar de que la empresa no cubre con el mínimo requerido del indicador de cobertura de deuda a corto plazo, se considera que tiene liquidez y flujos de efectivo positivos para poder hacer frente al compromiso con Fojal bajo el programa de Avanza, por lo que SI se recomienda.

Se sugiere Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

- "Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Karina Berenice Ruelas Hernández, emite su voto a favor, la Vocal suplente Norma Isela Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite el sentido de su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$1'818,556.00 (Un millón ochocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de el cual estará Sujeto a Disponibilidad"

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito a la Ejecutiva de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, que exponga el siguiente tema a analizar".



La Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en representación del Ejecutivo de Promoción, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente caso a exponer es la consideración de la calificación de Buró de Crédito del proyecto **EMPRENDE** a nombre de *Quien se dedica a la Comercialización y Venta de Huevo de Libre Pastoreo. Está solicitando un crédito por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y su destino es para Equipamiento con lo que pretende comprar Equipo de Transporte.*

La solicitante reporta mal historial crediticio en Buró de crédito siendo 4/4 cuentas con saldo vencido por \$2,943.00.

La solicitante presenta Aclaración y copia de sus pagos realizados de dichas cuentas con fecha 02 y 03 de Noviembre del presente; mismos que aún no se ven reflejados en su reporte.

La justificación, en base a lo que el Ejecutivo de Promoción expresa, es que la solicitante había pasado sus cuentas a familiares, quienes dejaron de pagar y ella no se dio cuenta.

En base a lo anteriormente expuesto se somete el presente caso a la resolución de la Comisión de Crédito para determinar si la solicitud puede continuar con el proceso de Crédito.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

-*"Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

La Vocal Suplente Karina Berenice Ruelas Hernández, emite su voto a favor, la Vocal suplente Norma Isela Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite el sentido de su voto a favor.

-*"Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el aumento de la Calificación del Buró de Crédito a Regular para que el proyecto **EMPRENDE** a nombre de *pueda continuar con el proceso de crédito."**

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo **LOS ACUERDOS** tomados en los casos antes expuesto:*

CC.- 09/11/2017-01.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$676,978.00 (Seiscientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de *el cual estará Sujeto a Disponibilidad.*

CC.- 09/11/2017-02.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$1'818,556.00 (Un millón ochocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de *el cual estará Sujeto a Disponibilidad*

